



Gaceta Morelos

CDE PAN Morelos - Actividades Específicas 2022 - Secretaría de Formación y Capacitación

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL MORELOS



COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
MORELOS
2021-2024

Medio ambiente y transición
energética.

Protección del medio ambiente
e impulso a las energías limpias.



Dalila Morales Sandoval

Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción
Nacional en Morelos

Luis Enrique Martínez Catalán

Secretario de Formación y Capacitación del Partido Acción
Nacional en Morelos

Ebdy Darynel Ramos Muñoz

Community Manager y colaborador editorial del Comité
Directivo Municipal PAN Cuernavaca

Contenido

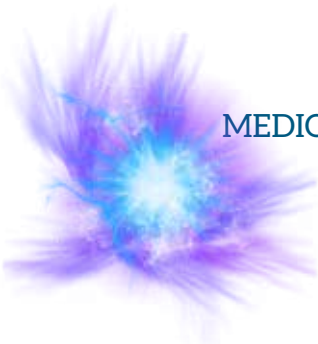
Medio ambiente y transición
energética.

Pág. 5

Protección del medio ambiente e
impulso a las energías limpias.

Pág. 9





MEDIO AMBIENTE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- Un medio ambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas de las generaciones presentes y futuras. La convivencia entre los seres humanos y la naturaleza debe ser tal que permita la satisfacción de las necesidades de las personas, sin comprometer la existencia de las generaciones futuras.
- Queremos para México un modelo de desarrollo humano sustentable que asegure el equilibrio entre el territorio, la población, la producción, la urbanización y el medio ambiente. Las generaciones del futuro tienen el mismo derecho que las generaciones pasadas y presentes de disfrutar de una vida digna y de acceder a mejores oportunidades de vida.
- Es necesario fortalecer la educación ambiental, entendida como un proceso permanente en el que las personas toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores y las competencias para resolver los problemas actuales y futuros en materia medioambiental.
- México es rico en recursos naturales y biodiversidad, y cuenta con un potencial incomparable para la generación de energías renovables. Nuestro país necesita reconsiderar la importancia de la agenda de sustentabilidad para desplegar políticas públicas transversales que garanticen el desarrollo sustentable. Esto implica dotar de una lógica ambiental a las políticas económicas, productivas, de salud, energéticas, educativas y culturales.
- Deben respetarse los límites ecológicos de la naturaleza y promover la regeneración de los ecosistemas, evitando la sobreexplotación y agotamiento de los recursos y la contaminación del aire, el suelo y las aguas.

- Impulsamos el establecimiento de políticas que, mediante la participación pública y privada, generen progresivamente el tratamiento, reutilización y reciclaje de los desechos y el agua, a fin de reducir las descargas, emisiones y residuos que contaminan el medio y amenazan la salud y la convivencia de las personas y familias.

- Queremos avanzar hacia políticas que restauren los ecosistemas, que mejoren las tasas de renovación, que recuperen la biodiversidad y reintroduzcan a la flora y fauna endémicas y que combatan la explotación no sustentable, el deterioro de suelos y mantos freáticos y la invasión catastrófica de especies exóticas.

- Fomentamos la introducción acelerada de tecnologías limpias, mediante la participación pública y privada con mecanismos de certeza, que permitan la generación de energía eléctrica y térmica solar, eólica y de biomasas con tasas de sustitución altas y el uso de agua pluvial y el tratamiento de aguas residuales, tanto a nivel industrial como de uso doméstico.

- Implementaremos como medidas de mitigación acciones de adaptación que fortalezcan la conservación de los ecosistemas para aprovecharlos como

prestadores de servicios ambientales, como provisión y saneamiento de agua, retención de suelos y almacenamiento de carbono.

- Es urgente reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a fin de disminuir el impacto humano en el cambio climático y garantizar la adaptación a los nuevos fenómenos hidrometeorológicos provocados por el cambio climático, así como capitalizar los subsidios eléctricos y transformarlos en techos, energía geotérmica de poca profundidad y paneles solares para asegurar que la mayor cantidad de personas y empresas cuenten con esta tecnología, a través de programas de bono solar y de financiamiento asequible y con los estímulos fiscales correspondientes.

- En Acción Nacional consideramos que es indispensable que el Estado mexicano reafirme y refuerce sus compromisos internacionales en materia de cambio climático.

- Consideramos que se deben incorporar a la matriz energética del país fuentes alternativas, limpias y renovables, tales como las energías eólica, geotérmica, hidroeléctrica y solar, realizando en ellas un esfuerzo importante de desarrollo tecnológico propio, y también atraer inversiones para impulsar la generación de energías limpias en México.

- Es necesario poner en marcha acciones que detengan la sobreexplotación y contaminación de las cuencas y las distintas regiones del país, y establecer las políticas y acciones necesarias que, mediante una buena gobernanza e infraestructura de calidad, eviten el uso ineficiente y el desperdicio del recurso hídrico y promuevan la captación de agua.

- Hay que fomentar entre la población la conciencia y educación necesarias para minimizar la generación de residuos, su reciclaje, aprovechamiento y una adecuada separación y disposición final, así como establecer metas de reducción a cada orden de gobierno, evaluar su desempeño, y condicionar recursos federales de acuerdo a sus resultados.

- Nos parece necesario establecer nuevas áreas naturales protegidas, corredores biológicos, y otras modalidades de conservación y zonas estratégicas de conservación ecológica para que se protejan las especies, se facilite el intercambio genético y se favorezca la adaptación natural de la biodiversidad al cambio climático, a través del mantenimiento e incremento de la cobertura vegetal nativa, de los humedales y otras medidas de manejo.

- Es urgente crear un nuevo modelo de desarrollo urbano y territorial en el país, con la participación y vigilancia de la sociedad, que fomente la creación de ciudades y la adecuación de las ya existentes, bajo criterios de planeación, sustentabilidad, viabilidad y resiliencia en materia de crecimiento ordenado, asentamientos humanos, seguridad, protección civil, infraestructura, servicios públicos, transporte público masivo, movilidad, y calidad de vida de sus habitantes.





PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE E IMPULSO A LAS ENERGÍAS LIMPIAS

En las últimas dos décadas, México emprendió avances importantes en materia de protección al medio ambiente, mismas que posicionaron a nuestro país como un actor cada vez más activo y responsable en el escenario mundial frente al cambio climático.

El compromiso de México con el combate al cambio climático, en el marco del Acuerdo de París— COP21 (2015), fue reconocido por la comunidad internacional, e incluso con la reforma energética de 2013, el país avanzó notablemente en las medidas tendientes a mitigar el impacto de los Gases de Efecto Invernadero (GAE). Nuestro país dio inicio hace apenas siete años a una transición ordenada hacia energías limpias (eólica y solar) que son renovables, para dejar atrás los hidrocarburos, altamente contaminantes.

A las medidas internacionales anteriores en favor del medio ambiente, se debe considerar además el fenómeno del salto tecnológico, que ha hecho posible que los automóviles eléctricos se encaminen a sustituir a los vehículos de combustión interna como la forma habitual de movilidad en el

mundo en menos de dos décadas. Por ello, y frente a la emergencia climática, cada vez son más los países que han prohibido el uso de vehículos de combustión interna (de gasolina y diésel) e impulsado la movilidad sustentable para los próximos 15 años. Lo anterior se inscribe también dentro de los compromisos para combatir el cambio climático, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, firmada por México, A pesar de lo anterior, el gobierno del presidente López Obrador desde su llegada, tomó medidas profundamente irresponsables, que desconocieron esa doble realidad y revirtieron la ruta de México hacia un desarrollo sostenible. El presidente de la república (ideologizado en el nacionalismo-revolucionario), decidió regresar a nuestro país cuarenta años hacia



atrás, estatizar la generación de energía y apostarle a los combustibles fósiles (principalmente carbón y combustóleo), no solo como fuente de energía, sino como palanca del desarrollo nacional.

Conforme a esa visión estatista y anquilosada, que falsamente vincula el desarrollo nacional a una supuesta “soberanía energética”, el titular del Ejecutivo Federal ha emprendido medidas profundamente dañinas al medio ambiente y a la transición energética. Entre ellas sobresalen la apuesta a construir una nueva refinería, la decisión de construir un “Tren Maya”, y de manera por demás lamentable, ordenar la utilización de combustóleo, altamente contaminante, dañino a la salud y en desuso, para que la Comisión Federal de Electricidad, produzca electricidad.

El multimillonario proyecto de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, es a todas luces innecesario, y será inservible en solo una década. Ubicado en una zona de muy alto riesgo de quedar bajo el agua precisamente por el cambio climático conforme a estudios del Centro Mario Molina, que le da una categoría 5 de 5 de que ello ocurra, el proyecto fue precedido de la destrucción de decenas de hectáreas de manglar en el lugar donde se pretende construir el elefante blanco de la actual administración.



El proyecto del Tren Maya por su parte constituye una gran amenaza para ecosistemas enteros, y pone en riesgo de desaparición a las reservas de la Biósfera de Calkmul y Sian Ka'an, en Campeche y Quintana Roo, respectivamente. En Acción Nacional tenemos claro que la crisis climática es uno de los mayores problemas que enfrenta la humanidad, y que México debe cumplir con sus compromisos internacionales y con la parte que le corresponde para encarar el reto. Somos conscientes de que nuestro país debe acelerar las medidas para mejorar la calidad del aire en las grandes urbes; la captación, tratamiento y reuso del agua; el manejo integral de los residuos (basura); así como impulsar la economía circular y revertir la deforestación de nuestros bosques y selvas mediante medidas efectivas y no populistas, como el programa “Sembrando Vida” del presidente de la república.

En el cuidado del medio ambiente, tenemos presente, asimismo, que una de las medidas urgentes es la de la protección de las especies en peligro de extinción, incluidas de manera especial las especies marinas del Golfo de California, de manera particular la vaquita marina y la totoaba.

Por ello, en el PAN promoveremos:

Energías limpias

-
- Empezar medidas legislativas para cancelar en definitiva la construcción de los proyectos denominados Refinería de Dos Bocas y Tren Maya, por constituir amenazas para el medio ambiente.

- Salvaguardar el respeto a las normas constitucionales y legales relativas a la inversión privada, nacional y extranjera, en la generación y comercialización de energías limpias.

-
- Dar cumplimiento y reforzar la Ley de Transición Energética, en lo relativo a las fechas de transición de México hacia el uso de energías limpias y la cancelación del uso de combustibles fósiles, tanto para el uso público como particular, de manera similar a como se hizo con la transición entre la televisión analógica y la digital.

- Revocar el uso del carbón y el combustóleo en la generación de energía eléctrica, y proceder a acelerar la transición hacia una generación de energía limpia.

-
- Prohibir al Estado Mexicano utilizar recursos públicos para la construcción de refinerías, e iniciar la transición fiscal, a efecto de que se establezca una fecha para que el país deje de depender de los recursos presupuestales producto de la enajenación de petróleo crudo al extranjero, y de gasolinas para el mercado doméstico.

- Establecer sanciones para el uso y destino de recursos públicos en inversiones energéticas improductivas y que en consecuencia resulten dañinas al erario.

- Establecer impuestos al uso de combustibles fósiles y a la emisión de gases de efecto invernadero por parte de las empresas, públicas o privadas. Y establecer incentivos fiscales a las empresas que sustituyan el uso de combustibles fósiles por energías limpias.

- Promover reformas al marco legal para permitir a las empresas privadas generar electricidad y venderla directamente a los usuarios sin la intermediación de la Comisión Federal de Electricidad.

- Establecer en la ley un periodo de diez años para que la industria automotriz en México deje de producir o de importar automóviles de combustión interna, y en su lugar produzca en una primera etapa de transición, vehículos híbridos, hasta llegar a una meta para solo producir vehículos eléctricos.

- Establecer por un periodo de diez años, un subsidio a quienes adquieran vehículos eléctricos para uso de transporte público o privado, y extenderlo posteriormente a los de uso particular.

- Impulsar una política nacional para facilitar la adquisición de fotoceldas de uso doméstico y a las MiPyMEs, como una forma de apoyar la economía familiar y la transición energética del país.

Protección del medio ambiente

- Alinear de nuevo a México con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los compromisos del cambio climático.
- Impulsar medidas para fomentar la economía circular, a través de una nueva ley de residuos, y establecer en las leyes una fecha límite a nivel nacional para la comercialización y uso de plásticos no biodegradables de un solo uso.
- Incrementar la inversión pública y privada en el saneamiento de las cuencas, el tratamiento e impulso del riego ahorrador de agua y en plantas de tratamiento de aguas residuales, para uso agrícola en todo el país.
- Legislar en materia de protección y bienestar animal, para evitar el maltrato animal en cualquier espacio, ya sea urbano o rural, así como reforzar las instituciones encargadas de defender la biodiversidad y el cuidado del medio ambiente.
- Impulsar medidas de Estado urgentes para salvar de la depredación y extinción a la totoaba y a la vaquita marina en el Mar de Cortés, así como a las demás especies en peligro de extinción; e instrumentar medidas para que en la ejecución de tales medidas, se salvaguarden los ingresos y medios de subsistencia de los pescadores.
- Cancelar los recursos presupuestales para el programa “Sembrando Vida”, por ser un incentivo perverso a la deforestación; y salvaguardar los ingresos y los medios de subsistencia de los trabajadores encargados del cuidado de los bosques y de la reforestación.
- Rescatar a la Comisión Nacional Forestal, a sus guardias y a sus empleos temporales, y dotarlos de recursos suficientes para salvaguardar nuestros bosques y prevenir incendios forestales, mediante el fortalecimiento de pagos por servicios ambientales,

- Dotar de autonomía a las oficinas gubernamentales encargadas de emitir dictámenes de impacto ambiental.

- Implementar políticas públicas de manejo integral de residuos mediante el impulso a la economía circular, que reduzca la generación de residuos, y busque utilizar los existentes como materia prima.

- Establecer sanciones más severas para aquellas personas, instituciones o empresas que contaminen el medio ambiente, a través de descargas o emisiones que atenten contra la salud de la sociedad, y promover al mismo tiempo, medidas alternativas para la regeneración de ecosistemas y limpia de agua, suelo y aire, para no comprometer la integridad de las futuras generaciones.

- Establecer los mecanismos que garanticen la verdadera protección de las áreas naturales protegidas existentes, así como la creación de nuevas, para la preservación de la riqueza natural de nuestro país.

- Fortalecer a las instituciones ambientales en México.

- Impulsar políticas de adaptación al cambio climático.

- Fortalecer el ordenamiento del territorio, impulsando en un solo instrumento el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico.



